Nuestro país

Tercer grado

Educación Primaria

REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GUSTAVO MOHME LLONA
Fundación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nuestro país
Cuadernillo de trabajo para el tercer grado de Educación Primaria

Este cuadernillo de trabajo se ha desarrollado a partir de la colección de los textos escolares *Nuestro país*, elaborados por el "Proyecto Democracia. Construyendo ciudadanía desde la escuela", de la Fundación Gustavo Mohme Llona, diseñado e implementado por el Instituto de Estudios Peruanos.

Editado por:
Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Revisión y reajuste del contenido pedagógico
Rosa María de Belén Fernández Chávez
Zumilda Dora Gutierrez Yali
Isela Sierralta Pinedo

Corrección de estilo
Mario Jhonny Ávila Rubio
Jesús Hilarión Reynalte Espinoza

Diagramación
Gervacia Hermelinda Mamanchura Sardon

Reajuste de ilustración
Patricia Ilia Nishimata Oishi

Primera edición: diciembre de 2019
Dotación: 2020
Tiraje: 486 703 ejemplares

Impreso por:
QUAD/GRAPHICS PERÚ S. A.

Se terminó de imprimir en enero de 2020, en los talleres gráficos de QUAD/GRAPHICS PERÚ S. A., sito en avenida Los Frutales N.º 344, urbanización El Artesano - Ate.

©Ministerio de Educación
Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este cuadernillo de trabajo por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2020-xxxxxxx

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Presentación

Querida niña o querido niño:

Este cuadernillo de trabajo es tuyo. En él encontrarás actividades que te permitirán:

Estaremos con ustedes en las actividades del cuadernillo. Estos son nuestros nombres:

María García

Wálter Talancha

Mónica Quevedo

Johnny Fuller

Juana Lay y Gabriel Chu

Jailer Tuanama

Alejandrina Canchari

Brayan López

Syndi Sangama

María Luisa Carreño

Tito Yupanqui

Olga Quispe

Pepe Murakami

José Cahuana

Inés Orbegoso

Mario Rossi

Benito Guadalupe

Elmer Puémape

Eli Páucar

Estela Espinal

Estructura

En este cuadernillo encontrarás:

El título y el tema de lo que se tratará.

Una ilustración a doble página al inicio, que luego se retomará al finalizar, a manera de cierre.

Preguntas que ayudarán a reflexionar sobre el tema tratado.

Actividades y ejercicios para aprender.

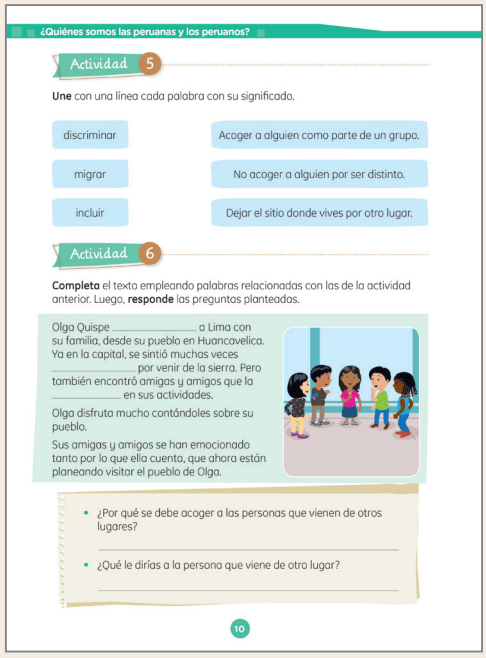

Información importante para reforzar lo aprendido.

¿Quiénes somos las peruanas y los peruanos?

Actividad 1

Observa las imágenes de algunas personas que viven en nuestro país. Luego, **responde** las siguientes preguntas:

- ¿Qué características físicas tiene cada una de estas personas?
- ¿En qué se parecen?
- ¿En qué se diferencian? ¿Por qué?

Actividad 2

Responde: ¿Por qué es importante reconocer nuestras diferencias?

Actividad 3

Ahora, **dibújate**. Luego, **escribe** tu nombre y tus apellidos.

Actividad 4

Responde:

- ¿Cómo eres y qué habilidades tienes?

- ¿Qué actividades realizas en tu comunidad?

Escribe una frase que describa a las personas de tu comunidad.

Todas las personas somos valiosas y diferentes

Nuestro país está formado por mujeres y hombres con diferentes características; hay niñas, niños y jóvenes; también personas adultas y adultas mayores. Hay quienes tienen alguna discapacidad, como Luis y María, que han aprendido a usar su silla de ruedas para jugar básquet.

También realizamos actividades diferentes, como estudiar y trabajar, entre otras. Lo que realizamos depende de nuestras habilidades, de lo que nos gusta hacer y de las oportunidades que tenemos.

Siempre ha habido personas diversas en el Perú. Vivir juntas en el mismo país, siendo tan diferentes, es una oportunidad para aprender.

Actividad 5

Une con una línea cada palabra con su significado.

discriminar	Acoger a alguien como parte de un grupo.
migrar	No acoger a alguien por ser distinto.
incluir	Dejar el sitio donde vives por otro lugar.

Actividad 6

Completa el texto empleando palabras relacionadas con las de la actividad anterior. Luego, **responde** las preguntas planteadas.

Olga Quispe _____ a Lima con su familia, desde su pueblo en Huancavelica. Ya en la capital, se sintió muchas veces _____ por venir de la sierra. Pero también encontró amigas y amigos que la _____ en sus actividades.

Olga disfruta mucho contándoles sobre su pueblo.

Sus amigas y amigos se han emocionado tanto por lo que ella cuenta, que ahora están planeando visitar el pueblo de Olga.

- ¿Por qué se debe acoger a las personas que vienen de otros lugares?

  _____

- ¿Qué le dirías a la persona que viene de otro lugar?

  _____

Actividad 7

Escribe una palabra o frase que explique lo que está pasando en las imágenes. Puedes usar las palabras de las actividades anteriores.

Actividad 8

Lee la historia y **reflexiona**. ¿Qué significa la palabra "excluido"?

Eli es una estudiante de tercer grado que llegó de Juliaca. Un día su profesora observó que sus compañeras y compañeros la habían excluido de sus juegos porque ella se viste distinto y habla diferente.

Entonces, la profesora conversó con toda la clase para hacerles ver que cada familia es distinta y que debemos respetar sus orígenes y a las personas como son. Fue una buena oportunidad para aprender a convivir.

Yo soy de aquí, tú eres de allá

Las peruanas y los peruanos nos hemos acostumbrado a **migrar**, o sea, a dejar el lugar donde vivimos por otro.

Muchas personas migran del campo a la ciudad con el fin de tener **mejores oportunidades**; por ejemplo, un mejor trabajo o una mejor educación para sus hijas e hijos. En nuestra aula, seguramente tenemos compañeras y compañeros que vienen de otras localidades.

También hay gran cantidad de peruanas y peruanos que viajan al extranjero a trabajar.

Actividad 9

Elige a dos amigas o amigos y **completa** la entrevista.

Amiga o amigo 1

Nombre:

¿Cuál es tu lugar de nacimiento?

¿De qué lugar es tu mamá?

¿De qué lugar es tu papá?

¿Sabes si algún familiar viajó al extranjero? ¿Quién y a qué lugar?

Amiga o amigo 2

Nombre:

¿Cuál es tu lugar de nacimiento?

¿De qué lugar es tu mamá?

¿De qué lugar es tu papá?

¿Sabes si algún familiar viajó al extranjero? ¿Quién y a qué lugar?

Actividad 10

Responde con base en las entrevistas que hiciste:

- ¿De qué trataron las entrevistas?
- ¿Tus amigas o amigos conocen sobre los orígenes de su mamá y su papá? ¿Por qué?
- ¿Por qué será importante conocer los orígenes de papá, mamá y de todos nuestros familiares?

Actividad 11

Observa la imagen y **dialoga**:

¿Qué opinas de lo que hablan las niñas?

Actividad 12

Luego de **leer** el texto "Antes y ahora", **responde**:

- Menciona algunas causas de las migraciones en el Perú.

  _____

- ¿Cuáles eran los diversos orígenes de las personas que convivían en la época de la Colonia?

  _____

- ¿Crees que las migraciones ayudan a los pueblos?

  _____

- ¿Conoces algún caso de migración? ¿Cuál?

  _____

Antes y ahora

El Perú siempre ha sido un país de migrantes. Los antiguos habitantes buscaban en otros lugares lo que no encontraban en sus tierras.

Los incas hacían que poblaciones enteras se mudaran de una región a otra. Así, en un mismo lugar, se encontraban personas de origen diverso.

Durante la Colonia también había ciudades y pueblos con gente de diversa procedencia, como la que vino de España y la de los pueblos originarios, además de las personas mestizas y las afrodescendientes.

Con el tiempo, las ciudades fueron creciendo. Hoy en día, la mayoría de la población es urbana.

Las ciudades se han convertido en un espacio de encuentro entre todas las personas que habitamos en nuestro país.

El DNI es el documento nacional de identidad que tenemos todas las personas nacidas en el Perú.

Actividad 13

Te presentamos un esquema de DNI simulado que hemos elaborado, donde se destaca el origen de nuestras familias. **Complétalo** con los datos requeridos.

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
CUI
DNI 12345678 - 1

1 2 3 4 5 6 7 8

Primer apellido _____

Segundo apellido _____

Nombres _____

Nacimiento: fecha y lugar _____

Fecha inscripción

Fecha emisión

Fecha caducidad

Sexo _____

I<PER12345678<8<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
8750963554M15668378PER<<<<<<<<<<<<<<<<5

Nombre y lugar de nacimiento de la madre _____

Nombre y lugar de nacimiento del padre _____

Dirección _____

Distrito _____ Provincia _____ Departamento _____

Índice derecho 000445 000879 046325 0581 465788214

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) se encarga de entregar el DNI a todas las personas del Perú.

Actividad 14

Imagina que trabajas en el Reniec y que debes entregar el DNI a una persona.

Entrevista a un amigo o una amiga y **completa** el esquema de DNI con sus datos.

Actividad 15

Dialoga con tu compañera o compañero:

- ¿Por qué es necesario contar con un DNI?
- ¿A partir de qué edad se tiene DNI?
- ¿A dónde se puede recurrir en el caso de que una niño o un niño no tenga DNI?

¿Cómo convivimos siendo diferentes?

¿Todas las personas somos iguales o somos diferentes? Lo que interesa es que tenemos **los mismos derechos**, sin importar las diferencias.

No importa de dónde venimos, cómo somos o cómo hablamos. Todas las personas tenemos el derecho de ser respetadas, así como **la obligación de respetar** a las demás personas. El Estado (gobernantes, leyes, oficinas) debe garantizar nuestros derechos.

El hecho de que las personas vivamos juntas siendo diferentes puede ser una **ventaja**: tenemos más costumbres, ideas y experiencias de las cuales aprender.

Actividad 16

Observa las imágenes, **analiza** los casos y **responde** las preguntas.

Caso 1

Brayan se encontraba con dolor de garganta y no tenía ganas de comer. Su mamá lo llevó de inmediato al centro de salud.

Caso 2

Emilia tenía mucha fiebre. Su mamá no pudo llevarla al médico y compró la medicina con una receta anterior que le dio un familiar.

- ¿Qué ocurre en los dos casos?

  _____

- ¿Quiénes deben garantizar el cuidado de la salud de las niñas y los niños?

  _____

- ¿Se está respetando el derecho a la salud en ambos casos? ¿Por qué?

  _____

Toda niña y todo niño debe gozar de un buen estado de salud y el Estado debe garantizarlo.

Actividad 17

Dibuja tu juguete favorito.

Actividad 18

Responde:

- ¿Cómo elaborarías un juguete si no tuvieras con qué jugar?

_____

_____

- ¿Qué juegos realizas con tu familia?

_____

_____

- ¿Por qué es importante que las niñas y los niños tengan derecho al juego?

_____

_____

El juego y la diversión son derechos universales de las niñas y los niños.

La diversión nos enseña a convivir, antes y ahora

En los años 1960, 1970 y 1980, las familias eran numerosas; las niñas y los niños se divertían con juguetes hechos por sus propias manos.

Algunas familias en la ciudad podían comprar juguetes para sus hijos, como carritos, trencitos mecánicos, bicicletas, pelotas, etc. Y a sus hijas, les compraban juegos de té, cocinitas, sets de muñecas con vestuario o muñecas lloronas.

Hoy en día, no se hace mucha distinción entre juegos de niñas y de niños, pues todas las personas tenemos las mismas oportunidades.

Actividad 19

Elige tu juego favorito y **dibújalo**. Luego, **explica** en qué consiste.

Nombre del juego: _____

Explica brevemente de qué trata el juego:

_____

_____

_____

_____

_____

Menciona cuáles son las reglas del juego:

_____

_____

_____

_____

_____

Actividad 20

Dialoga en grupo clase a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Por qué se dice que el juego nos enseña a convivir?
- ¿Será importante que haya reglas en el juego? ¿Por qué?

Actividad 21

Lee el siguiente diálogo:

Actividad 22

¿Qué sugerencias podríamos dar para que el niño asista puntualmente al colegio?

Responde:

- En este caso, ¿qué derecho del niño no se cumple? ¿Por qué?

  _____

- ¿En qué otras instituciones podemos reclamar cuando no se cumple el derecho a la educación?

  _____

¿Todas las personas tenemos lo mismo?

En el Perú, algunas personas tienen mucho y otras tienen poco. Eso se llama **desigualdad**, la cual ha existido siempre en nuestro país.

Cuando tienes dinero, es más fácil obtener **bienes**: una casa, un carro, ropa. También es más fácil acceder a buenos servicios: educación, salud, alimentación.

Cuando las familias no tienen dinero y otros recursos, la vida es más complicada para ellas. Algunas personas, por ejemplo, deben dedicar varias horas diarias a conseguir agua.

El Estado debería garantizar el acceso de toda la población a **servicios de calidad.**

Actividad 23

Lee la siguiente situación y **reflexiona**.

Olga y Pepe nacieron en familias humildes sin muchos recursos. Cuando Pepe cumplió 14 años, tuvo que dejar la escuela para ponerse a trabajar y ayudar a su familia, por lo que ya no tuvo oportunidad de estudiar. En cambio, la mamá y el papá de Olga la apoyaron para que fuera al colegio después de trabajar. Así, terminó la secundaria y con esa preparación siguió una profesión, que le permitió conseguir un buen trabajo.

Actividad 24

Responde según tu punto de vista:

- ¿Por qué Pepe tuvo que dejar la escuela?

  _____

- ¿Por qué Olga sí pudo seguir una profesión?

  _____

- ¿Por qué es necesario tener las mismas oportunidades de estudio?

  _____

Actividad 25

Lee los siguientes casos y **observa** las imágenes:

Benito Guadalupe estudió en una escuela rural en Chincha. Su mamá y su papá no podían pagarle la universidad, pero Benito consiguió una beca para pagar sus estudios y ahora es médico.

Wálter fue a la escuela en Lima. Su mamá y su papá lograron ahorrar para sus estudios universitarios. Ahora, Wálter trabaja en su propia empresa de camiones de carga.

Actividad 26

Marca la opción que prefieres y **dialoga** con una compañera o un compañero.

- ◯ Me parece bien que algunas personas que lo necesitan reciban ayuda para terminar sus estudios.
- ◯ No me parece bien que solo algunas personas reciban ayuda. Esta debe ser para todas las personas.

- ¿Crees que una persona puede lograr con decisión lo que se propone? ¿Por qué?
- ¿Qué oportunidades de estudio tuvieron Benito y Wálter?

¿Cómo se manifiestan las oportunidades?

La **desigualdad** en el Perú se puede ver en el acceso a bienes materiales y a servicios como educación y salud de calidad.

Las personas con más dinero tienen más posibilidades de cubrir sus necesidades de calidad por sí mismas. Por otro lado, quienes no tienen las mismas posibilidades, pero sí el deseo de superación, también pueden lograr sus objetivos con el apoyo de las instituciones públicas.

Una historia desigual

En nuestra historia han existido siempre diferentes grupos sociales.

Durante el **incanato**, había gente con mucho poder, como los incas y los jefes o curacas de distintos lugares. Otros grupos con menos poder se dedicaban a la artesanía y la agricultura.

Cuando se estableció el **Virreinato**, se formaron otros grupos nuevos. En esa época era muy importante el origen de las personas, su ocupación, sus recursos y sus necesidades.

Luego de la **Independencia**, algunas personas se hicieron muy ricas, y otras, como las de los pueblos indígenas, siguieron siendo muy pobres (con mucha necesidad).

Actividad 27

Observa las imágenes y **lee** los casos.

Caso 1

Caso 2

Actividad 28

Responde:

- ¿Cuál de los dos es un caso importante para vivir? ¿Por qué?

_____

_____

- ¿Cuál de los dos es un caso importante para convivir con las demás personas? ¿Por qué?

_____

_____

- ¿Crees que la palabra *necesidad* se refiere a lo mismo en los dos casos? ¿Por qué?

_____

Actividad 29

Marca con un aspa (X) las imágenes que crees que son necesidades básicas.

Tener un sitio adecuado y seguro donde vivir.

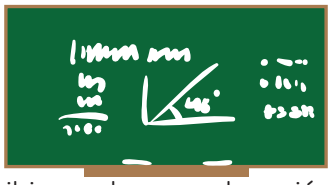

Recibir una buena educación.

Tener agua y desagüe en mi vivienda.

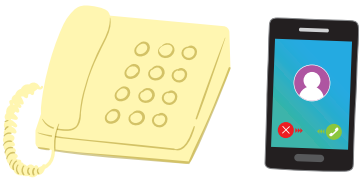

Poseer telefonía fija o móvil.

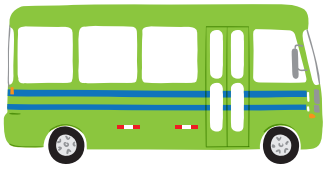

Tener acceso a transporte.

Recibir una buena atención de salud.

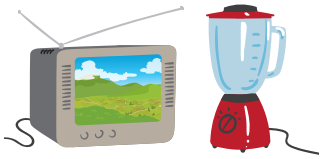

Tener electrodomésticos.

Recibir una buena alimentación.

Actividad 30

Compara tus respuestas con la de tu compañera o compañero y **dialoga**. ¿En qué respuestas coincidieron?

- **Elijan** dos de las necesidades básicas de las personas.

  _____

- **Respondan**: ¿Por qué las consideran necesidades básicas?

  _____

Actividad 31

Lee los titulares que se presentan a continuación.

¿Crees que se trata de discriminación? **Marca** "Sí" o "No" en cada caso.

Titular 1

Profesora universitaria impide ingreso a estudiante que no tenía dinero para comprar libros del curso

○ SÍ

○ NO

Titular 2

Estudiante no puede asistir al colegio por no pagar la cuota de APAFA

○ SÍ

○ NO

Titular 3

CHOFER DE COMBI NO PUDO ENTRAR A TIENDA EXCLUSIVA
Le dijeron que "estaba llena"

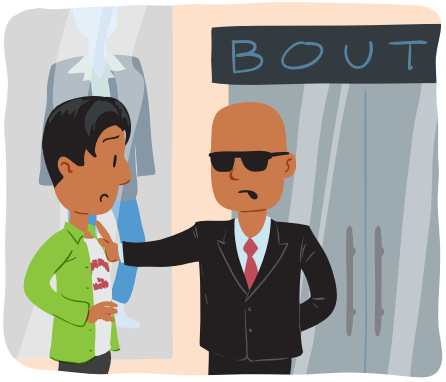

○ SÍ

○ NO

Actividad 32

Ahora, **escoge** uno de los titulares donde hayas marcado "Sí" y **explícale** a tu compañera o compañero por qué crees que es discriminación.

Actividad 33

Completa la noticia con las palabras del recuadro y **analízala**.

conversación	situación
derechos	respetar

Fecha: _____/_____/_____

Se soluciona el caso de la APAFA

La niña que no podía asistir al colegio, porque su familia no había pagado la cuota de APAFA, fue con su mamá a la Defensoría del Pueblo. Ahí denunciaron el caso y pidieron ayuda.

Dos funcionarios de la Defensoría visitaron el colegio para comprobar si se estaban cumpliendo las normas. "La matrícula es gratuita", dijeron. "Hay que _____ las leyes. Hemos tenido una _____ con la directora de la institución educativa y hemos esclarecido la _____. La niña asistirá al colegio, pues el pago de la cuota de APAFA no es requisito para ello".

"Me alegro mucho de que se hayan respetado nuestros _____", dijo la madre de la niña.

- **Responde**: ¿Será un caso de discriminación? ¿Por qué?

_____

_____

_____

- **Escribe** un mensaje contra la discriminación.

_____

_____

¿Cómo respetamos las diferencias?

El Perú es un país muy diverso. A pesar de ello, todos sus habitantes son **iguales** ante la ley.

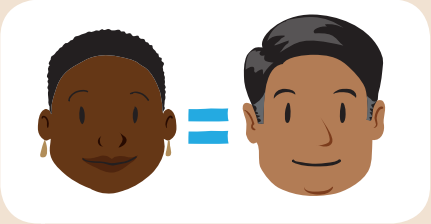

En medio de tanta diferencia, es importante que seamos capaces de respetar, escuchar y aceptar a las demás personas tal como son.

El **diálogo** es necesario para tomar decisiones que beneficien a todas las personas y nos permitan **convivir** de manera pacífica.

Actividad 34

Lee el siguiente diálogo entre María y Jailer. Luego, **responde** las preguntas.

- ¿Estás de acuerdo con el papá de Jailer? ¿Por qué?

  _____

- ¿Qué opina María sobre las profesiones?

  _____

- ¿Estás de acuerdo con lo que dice María? ¿Por qué?

  _____

Actividad 35

Observa las imágenes y **clasifícalas** en el cuadro.

arco de fútbol

escoba y recogedor

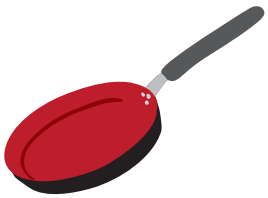

sartén

taxi

martillo

flores

Hombres	Mujeres	Ambos

Luego, **dialoga** con una compañera o un compañero:

- ¿Por qué asociaron esas imágenes con los hombres?
- ¿Por qué asociaron esas imágenes con las mujeres?
- ¿Creen que pueden asociarlas para hombres y mujeres? ¿Por qué?

¿Las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades en el Perú?

Algunas personas piensan que las mujeres y los hombres deben **comportarse de distinta manera.**

Esto hace que las mujeres no tengan las mismas oportunidades que los hombres. Las pone en una situación de **desigualdad**.

Por ejemplo, algunas personas creen que es más importante que los niños terminen la escuela y no las niñas. Piensan que las mujeres están mejor si se quedan en su casa. También creen que hay trabajos que no son para mujeres porque ellas no son lo suficientemente fuertes. Finalmente, es usual que a las mujeres se les pague menos por hacer el mismo trabajo que un hombre.

Actividad 36

Observa las imágenes.

Une con una línea las palabras y sus definiciones.

machismo	Circunstancia que permite lograr mejoras en tu vida.
oportunidad	Dar el mismo trato a todas las personas, sin hacer diferencias.
equidad	Creer que los hombres son superiores a las mujeres.

Responde:

- ¿Cuál de las dos situaciones expresa equidad? ¿Por qué?

diario, buen sueldo.

SE BUSCA ingeniero o ingeniera de minas para trabajo en Áncash.

OFRECIDO trabajo de supervisión en planta de Pro-

Comenta a una compañera o un compañero un caso donde se logre dar la misma oportunidad a mujeres y hombres.

Actividad 37

Observa los casos; **analiza** y **expresa** tu acuerdo o desacuerdo con cada uno de ellos.

Acuerdo ☐

Desacuerdo ☐

¿Por qué?

_____

_____

_____

_____

Acuerdo ☐

Desacuerdo ☐

¿Por qué?

_____

_____

_____

_____

Actividad 38

Según el texto "Las mujeres en nuestra historia", ¿qué opinas sobre la participación de las mujeres en el país?

Escribe el nombre de tres mujeres de tu comunidad y **menciona** cómo participan en ella.

Nombres	¿Cómo participan en mi comunidad?

Las mujeres en nuestra historia

Hace muchos años, antes de que los españoles llegaran al Perú, había mujeres gobernantes, sacerdotisas, guerreras, artesanas, pastoras y agricultoras. Algunas eran **muy poderosas**, como las sacerdotisas. Ellas se encargaban del culto a los dioses y, por eso, controlaban a la población.

Años más tarde, las mujeres **dejaron de ocupar altos cargos**. Hubo españolas, mulatas, negras, mestizas y mujeres de pueblos originarios. En ese tiempo, los conventos y los monasterios fueron lugares importantes para ellas. Ahí podían tener educación y vivir con cierta independencia.

Durante el siglo XIX, las mujeres participaron en las **guerras** de independencia y en la guerra con Chile.

Un lento avance

Poco a poco se han ido logrando **avances para las mujeres** en nuestro país. Ellas fueron conquistando sus derechos para participar en ciertos espacios que eran solo para hombres. Por ejemplo, en 1908, se dio la ley que permitía a las mujeres **ir a la universidad**. En 1920, Rosa Dominga Pérez se convirtió en la primera mujer en recibir un título de abogada.

La lucha para que las mujeres pudieran **votar** se inició en 1914, gracias a María Jesús Alvarado. También se luchaba para lograr mejores condiciones en el **trabajo**. En 1950, ya había muchas mujeres en empleos importantes.

En 1955, se reconoció el voto a las mujeres, quienes votaron por primera vez en las elecciones de 1956. Ese año se eligió a la primera senadora y a la primera diputada.

Actividad 39

Observa y **analiza** la siguiente situación. Luego, **responde**.

- ¿Qué hacen las niñas y los niños?

_____

_____

- ¿Por qué lo hacen?

_____

_____

- ¿Cómo se han organizado en tu aula para cumplir sus responsabilidades?

_____

_____

- ¿Cómo se delegan las responsabilidades en tu casa?

_____

_____

¡Las responsabilidades son compartidas!

Actividad 40

Observa el cartel que colgaron en la escuela con los premios de una rifa.

Es muy común que haya "juguetes para niños" y "juguetes para niñas".

Conversa en grupo clase sobre lo siguiente:

- ¿Debe haber juguetes para niños y juguetes para niñas? ¿Por qué?
- ¿Qué les dirías a quienes piensan que los niños deben jugar con pelotas y las niñas, con muñecas?

Actividad 41

Escoge tu juguete favorito. Luego, **dibuja** a niñas y niños jugando con ese juguete.

Actividad 42

Marca las característica de Pepe con el personaje que le corresponde, según tu parecer. Luego, **responde**.

Pepe Murakami se levanta muy temprano a trabajar todos los días. Cuando llega de vuelta a su casa, cuida a su esposa, que está enferma.

fuerte	responsable	valiente	inteligente	cariñosa o cariñoso

- ¿Crees que solo las mujeres pueden ser responsables y cariñosas? ¿Por qué?

  _____

- ¿Crees que solo los hombres son fuertes y valientes? ¿Por qué?

  _____

- ¿Por qué mujeres y hombres podemos tener las mismas cualidades?

  _____

Actividad 43

Observa la imagen y **lee** el siguiente caso. Luego, **contesta** las preguntas que se plantean.

Eli Páucar es la primera de su clase. Su profesora cree que le irá muy bien en la universidad. Cuando no está en el colegio, Eli pastorea sus animales y los cuida.

- **Describe** dos cualidades de Eli Páucar.

¿Por qué?

¿Por qué?

- ¿Estas cualidades también las puede tener un niño?

- ¿Qué les dirías a quienes piensan que hay cualidades para las mujeres y cualidades para los hombres?

Actividad 44

Observa las imágenes, **analiza** y luego **responde.**

- ¿Solo los niños pueden jugar fútbol? ¿Por qué?

_____

- ¿Solo las niñas pueden jugar vóley? ¿Por qué?

_____

- ¿Pasa lo mismo en tu escuela o en tu casa? ¿Por qué?

_____

- ¿Cómo podrías cambiar las escenas, de manera que se note la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres? **Dibújalas**.

Actividad 45

Observa las imágenes. Luego, **analiza** y **responde**.

A la hora del recreo, las maestras sirven el desayuno con ayuda de las niñas; mientras que los maestros conversan cómodamente y los niños juegan y no ayudan.

- ¿Qué hacen las mujeres?

  _____

- ¿Qué hacen los hombres?

  _____

- ¿Crees que hay igualdad en las responsabilidades? ¿Por qué?

  _____

  _____

- ¿Cómo podría cambiar esta situación para que haya igualdad en las responsabilidades? **Explica** brevemente.

  _____

  _____

  _____

Camino a la igualdad

La educación ha ayudado mucho a mejorar la situación de las mujeres en la sociedad. En el siglo XIX, la escritora Mercedes Cabello dijo que las mujeres necesitaban una buena educación para conseguir un buen empleo. Así, podrían tener un sueldo y ser independientes.

Hoy las niñas asisten a la escuela, pero muchas no terminan la secundaria. Otras, además de ir a estudiar, tienen que ayudar con los quehaceres de la casa. Las mujeres todavía siguen siendo las más excluidas del sistema educativo.

Todas las personas debemos preocuparnos por que las niñas vayan a la escuela, empiecen a tiempo la primaria y no repitan de grado. La igualdad beneficia a toda la sociedad.

¡La igualdad comienza en casa! Toda la familia (hijas, hijos, mamá y papá) tiene que organizarse para llevar a cabo los quehaceres y así poder tener una buena convivencia.

Actividad 46

Observa las imágenes y **describe** lo que hace cada integrante de la familia.

Papá: _____

Mamá: _____

Hijo: _____

Hija: _____

Abuelo: _____

Actividad 47

Dialoga en la clase a partir de las siguientes preguntas:

- En tu casa, ¿las responsabilidades son compartidas? De ser así, **explica** cómo.
- ¿Qué responsabilidades tienes en casa?
- ¿Cómo te sientes cuando cumples con tus responsabilidades? ¿Por qué?

Actividad 48

Observa las imágenes y luego **responde**:

- ¿Todas las familias están conformadas de igual manera? ¿Por qué?

_____

_____

- ¿Cómo está formada tu familia?

_____

_____

- ¿Por qué todas las familias son igual de valiosas?

_____

_____

_____

- ¿Cuáles son tus momentos familiares favoritos?

_____

_____

_____

¿Cómo son las familias en el Perú?

Todas las familias son igual de valiosas, aunque sean diferentes.

Son importantes todas las personas que las integran por sus historias familiares, por sus costumbres y tradiciones, etc.

La familia es única y valiosa. Está formada por las personas con quienes se convive, unidas por lazos de parentesco y afecto.

Las familias cambian con el tiempo. Las hay numerosas, que están integradas por papá, mamá, abuela, abuelo, tías, tíos, primas, primos... Y las hay pequeñas, a veces solo con una persona adulta, que acompaña y educa a un hijo o una hija.

Actividad 49

Pega fotografías o **dibuja** dos momentos importantes de tu historia familiar.

Antes

Después

Comenta:

- ¿Cómo te sentiste al pegar o dibujar estos momentos importantes de tu historia familiar?
- ¿Quiénes se encuentran en la primera foto o dibujo?
- ¿Quiénes se encuentran en la segunda foto o dibujo?
- ¿Qué cambios se dieron en la familia entre la primera y la segunda foto o dibujo?
- ¿Crees que las familias cambian con el paso del tiempo? ¿Por qué?

Expón tu trabajo en clase.

Actividad 50

Dibuja a cada integrante de tu familia y **escribe** sus nombres.

Actividad 51

Narra un momento importante que viviste con tu familia.

La familia es el primer grupo de convivencia en la sociedad. Sus integrantes se unen por vínculos de afecto y confianza.

¿Serán importantes el afecto y los valores?

Las leyes de nuestro país protegen a la familia y la reconocen como institución natural y fundamental de la sociedad. Asimismo, fomentan la maternidad y paternidad responsables.

En los últimos tiempos, se ven familias que se desintegran a causa de diversos factores. Este hecho también afecta a la sociedad. Pero es nuestro deber respetar a nuestros familiares tratándonos con respeto, consideración y aceptación.

Para que una familia viva en armonía, es necesario que sus integrantes se respeten. Una convivencia armoniosa también se logra cuando aprendemos y cumplimos normas. Así podemos demostrar quiénes somos en la sociedad.

Actividad 52

Observa la imagen y **lee** el siguiente diálogo:

Demostramos el valor de la honestidad cuando decimos la verdad.

Conversa con tu compañera o compañero, a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los valores para la convivencia en la familia?
- ¿De qué manera practicas estos valores?

Actividad 53

Elige dos valores que practican en tu familia y **señala** las consecuencias cuando se cumplen.

Valores que se practican en mi familia	Consecuencias cuando se cumplen
1. _____	_____ _____ _____
2. _____	_____ _____ _____

Actividad 54

Observa la situación y **dialoga** con una compañera o un compañero.

- ¿Por qué discuten Brayan y María?
- ¿Qué acciones se deben realizar para resolver este conflicto?
- ¿En tu hogar se da este tipo de situaciones?
- ¿Cómo la resuelven?

Es importante que exista un clima de respeto y tolerancia entre todas las personas. Debemos mantener el buen trato siempre.

Actividad 55

Dibuja una actividad donde se muestren las buenas relaciones entre cada integrante de tu familia.

¿Cómo nos comportamos en la sociedad?

Las personas debemos cumplir a diario con ciertas normas en todo lugar; por ejemplo, en la casa, la escuela, la localidad y nuestro país.

Las normas nos ayudan a relacionarnos mejor entre todas las personas. Desde los inicios de nuestra historia, son necesarias para mantener el orden y la armonía en la sociedad.

El respeto a las demás personas y a sus formas de pensar, hablar, creer y vivir hará que nuestro país salga adelante.

Actividad 56

Observa la imagen y **lee** el caso.

La maestra Juana observó que Jailer le quitaba la pelota a María. Cuando lo llamó, Jailer se excusó diciendo que él también quería jugar, pero no lo dejaban. La maestra le dijo que había formas de decir "Yo también quiero jugar". Además, aconsejó a toda la clase que escucharan a sus compañeras y compañeros para que nadie se quedara sin jugar. Asimismo, les pidió que establecieran reglas, para así evitar peleas.

Dialoga:

- ¿Qué opinas de la actitud de Jailer?
- ¿Cómo deberían haberse comportado sus compañeras y compañeros?
- ¿Ha sucedido algo parecido en tu escuela? ¿Cómo resuelven este tipo de situaciones?

Escribe:

¿Qué le puedes decir a Jailer?

_____

_____

_____

_____

Actividad 57

Observa la imagen, **lee** el diálogo y **responde**:

- ¿Cómo respondió Emilia? ¿Cómo es ella?

_____

- ¿Cómo debemos comportarnos con las demás personas? ¿Por qué?

_____

Actividad 58

Observa la imagen y **escribe** un diálogo entre Emilia y Brayan. Puedes colocar más globos de diálogo.

MERCADO
CARN
Está un poco sucio tu puesto, así no te voy a comprar.
Yo siempre limpio el puesto, pero las moscas regresan porque las otras personas no limpian.
Tiene razón la Syndi...
Yo pienso que este mercado hay que cerrarlo un tiempo para arreglarlo.
¡No, Wálter! ¿Y dónde compraríamos las cosas? Que lo arreglen sin cerrarlo mejor.
Eso no va a funcionar bien, creo.
Ah, disculpa. ¿O sea, que es un problema de todo el mercado?
CEBICHERÍA
Muy sucio todo, casero. ¿Qué hacemos?
Pues ponernos a limpiar todas las personas.

Observa la imagen, **lee** los diálogos y **responde**:

- ¿Cuál es el problema que afecta a esas personas? ¿Cómo piensan darle solución?

_____

- ¿Qué dicen las niñas y los niños?

_____

- ¿Qué otras alternativas de solución podrías dar?

_____

¿Qué actividad te gustó desarrollar más en este cuadernillo? ¿Por qué?
Dibújala en el recuadro.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I. La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II. La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III. Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV. Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.

Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V. La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI. Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.